

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 185.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 162/2016 por el cual se aceptó la renuncia de la agente SABRINA EMMA MENDOZA, quien se desempeñaba como Auxiliar de Tercera Administrativo en el Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, la vigencia del orden de mérito de postulantes para cubrir cargos administrativos de dicha Circunscripción, dispuesto por Acuerdo N° 333/2014, y habiéndose realizado los exámenes preocupacionales correspondientes al postulante que continúa en tal orden, resulta procedente avanzar con la designación pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR al Sr. FRANCISCO ASSAT ALI, D.N.I. N° 33.620.394 en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día 24 de Mayo de 2016, para desempeñar funciones en el Juzgado Laboral N°1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) DISPONER que el postulante deberá presentarse el día fijado, a las 07 hs en la Dirección de Recursos Humanos.-

III) ESTABLECER que en caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.- DRH